

VIERNES 17 DE JULIO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes 17 de Julio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.50 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Taurero del Pino, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Florez y Sr. José Fernández Pinillos.- No asistieron los señores: Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Augusto Tamayo Vargas y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes 14 del mes en curso, la que fué aprobada con las aclaraciones de los Señores Dres. Denegri, Catanzaro, Pons Muzzo y Nuñez, que fueron inmediatamente incorporadas a su texto.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
  - Oficio N° 02, de 3 de Julio, del Sr. Prefecto del Departamento de Cuzco, acusando recibo al oficio N° 759, de 18 de Junio último de la Comisión, por el que se solicitaba información con respecto a los dineros destinados a la erección del Monumento a Tupac Amaru e informando que ascienden a la suma de S/. 1'041,211.46.- Archivo.
  - Oficio N° 5-13-B/14, de 4 de Julio, del Sr. Embajador del Perú en España referente al viaje del Sr. Gral. de la Barra y a las facilidades que se han gestionado para el mejor cometido de su labor. Archivo.
  - Oficio N° 785, de 6 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Provincial del Callao, acusando recibo a la Circular N° 3 de la Comisión.- Archivo.
  - Oficio N° 276, de 7 de Julio del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Chachapoyas, acusando recibo a la Circular N° 3.- Archivo.
  - Nota de 9 de Julio, de la Academia Chilena de la Historia, referente al V Congreso de Historia y expresando su sentimiento por la catástrofe del 31 de mayo último.- Al Comité del V Congreso de Historia.
  - Oficio N° 122, de 9 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Huánuco, acusando recibo a la Circular N° 3.- Archivo.
  - Oficio N° 194, de 9 de Julio, del Sr. Prefecto del Departamento de Piura, acusando recibo a la Circular N° 2, comunicando que el 28 de



abril último se instaló en el Concejo Provincial los Comités de Honor y Ejecutivo y pidiendo la ratificación de sus miembros. Se acordó contestar pidiendo se sirva dar estricto cumplimiento al Decreto Supremo N° 023-70-PM.

- Oficio N° 474, de 9 de Julio, del Sr. Prefecto del Departamento de Puno comunicando la instalación del Comité Departamental bajo su presidencia. Archivo.
- Carta de 10 de Julio del Sr. Director del Instituto de Estudios Ibero-Americanos en Estocolmo, Suecia, acusando recibo a la invitación para concurrir al V Congreso de Historia, avisando su asistencia y lamentando la tragedia del 31 de mayo último.- Al Comité del V Congreso de Historia.
- Carta de 13 de Julio, de don Demetrio Ramos del Seminario de Historia de América de la Universidad de Valladolid, acusando recibo a la invitación para concurrir al V Congreso de Historia y avisando su asistencia.- Al Comité del V Congreso de Historia.
- Oficio N° 172-D-Gueta, de 14 de Julio, del Sr. Director de la Gran Unidad Escolar Benemérita Guardia Civil y Policía "Tupac Amaru", solicitando colaboración para la celebración de la "Semana Patriótica" en esa GUE la participación del Sr. Tnte. EP Abel Carrera Naranjo en el dictado de una conferencia referente a la Emancipación.- Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Carta de 16 de Julio del Sr. Director del Diario "La Crónica", comunicando que editará el próximo 28 de Julio un Suplemento Especial destinado a resaltar los valores de la peruanidad que hicieron posible la Emancipación del Perú, solicitando facilidades para que sus reporteros puedan obtener en el seno de la Comisión el material necesario y un reportaje al Sr. General Presidente. Se acordó prestarle las facilidades y señalar el día lunes 20 a hs. 11 a. m. para el reportaje.
- Oficio N° 33-DAN, de 16 de Julio, del Sr. Director del Archivo Nacional acusando recibo a la invitación a participar en el V Congreso de Historia y avisando su asistencia y colaboración.- Al Comité del V Congreso de Historia.
- Carta de 10 de Julio de don Ricardo Piccirilli dirigida al Sr. Dr. Félix Denegri Luna, comunicándole que despues de tres meses y quince días de trabajo ha dado por terminada la labor de investigación y búsqueda de antecedentes históricos de la independencia del Perú y que ha recopilado unas doce mil exposiciones que ya ha entregado a la Embajada del Perú en Argentina. Con respecto a esta carta el Dr. Denegri expresó su satisfacción por su contenido y por la labor desarrollada por el Dr. Piccirilli y solicitó se remitiera al Sr. Embajador los \$U.S. 1,100.00 pendientes. El Sr. General Mendoza indicó que no creía oportuno hacer dicho envío mientras no se recibiera la documentación, teniendo en consideración que el trabajo del Dr. Piccirilli era adhonorem. Se acordó cursar oficio al Sr. Embajador solicitando remita todo el material que le haya sido entregado.

#### 4.-Informes Orales:

- a) Del Sr. General Presidente con respecto a que ya ha firmado seis contratos con imprentas y se ha procedido a la entrega de los respectivos



cheques por el 30% del valor de cada obra y que ha exigido calidad en la impresión y que la primera galera de cada trabajo sea entregada al Dr. Tauro para su revisión y aprobación. Pidió al Dr. Tauro que vaya pensando en la imprenta que deberá hacerse cargo de la impresión de las caratulas.

Con referencia a la segunda conferencia de prensa a ofrecerse el día martes 21 a las cinco de la tarde, manifestó que la consideraba de suma importancia por que la iniciación de la publicación de la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú" era un hito en el proceso del conocimiento de la Historia del Perú ya que abría el acceso a las fuentes documentales a todos los estudiosos en toda la República, fuentes que antes estaban sólo al alcance de unos pocos en la Capital.

A continuación se siguió tratando el plan de la Conferencia de prensa, habiéndose llegado a la conclusión de que en ella se tratarían asuntos relacionados con la impresión y contenido de los volúmenes, la ejecución de los monumentos, los concursos y sólo en caso de que los periodistas lo enfoquen se hablaría del aspecto económico y de las labores del Comité de Promoción Económica.

Con referencia a los mapas de la Independencia que viene preparando el Sr. García Rosell para la Antología se acordó que el Cdo. Elías y Dr. Tauro coordinen esa labor. El Gral. Mendoza preguntó al Dr. Tauro por el estado en que encuentran los trabajos de la Antología y en qué se diferenciaba en su contenido del que está preparando el Centro de Estudios Histórico Militares y del volumen que prepara la Comisión.

Con respecto a la visita de inspección a las obras del Monumento en Paracas se acordó que la Comisión viaje en pleno, debiendo decidirse el martes próximo la fecha exacta en vista de las dos planteadas para el 25 de Julio o primero de agosto, habiendo insistido el Gral. Vignes en que debía ser el 25 de Julio en vista de que los trabajos estaban llegando a su término y que había el peligro de que las sugerencias que pudieran hacer los señores miembros de la Comisión no podrían ser tomadas en cuenta por el avance de la obra. El Gral. Mendoza manifestó que por la proximidad de las fiestas patrias creía más conveniente realizarlo el primero de agosto.

En lo que se relaciona a las gestiones referentes al Monumento a los Próceres, en Lima, manifestó el Gral. Mendoza que se ha oficiado a los Sres. Ministros de Guerra, Interior y Vivienda dándoles a conocer la decisión y pidiéndoles el apoyo de sus Despachos en lo que a cada uno le corresponde. Que igualmente se ha oficiado a las Municipalidades de Lima y de Jesús María.

- b) Del Sr. Director del Comité de Documentos, manifestando el Dr. de la Puente que el próximo martes tendrán una reunión con personas que tienen a su cargo algunos volúmenes pero que no son miembros del Comité y que el Dr. Ugarteche continúa trabajando en el volumen correspondiente a Actos Internacionales del Perú.
- c) Del Sr. Director del Comité de Publicaciones, el Dr. Tauro respondiendo a las preguntas del General Mendoza dijo estar preparando un índice de la Antología para que, de acuerdo a él, se vea qué sobra y qué falta y así sea más efectiva la colaboración de los responsa-



bles de los distintos volúmenes. Aclaró que la Antología es recopilación de documentos con ligeros comentarios; que la Antología que prepara el CEHM es una selección de reimpresiones de obras y estudios referentes a los actos precursores de 1780 a 1819 y a los de la Independencia de 1820 a 1826 y que el volumen de la Comisión es Documental.

- d) Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Cr. Vignes, indicando que aún no han sido completados los delegados departamentales y rogando a los señores miembros de la Comisión se sirvan colaborar con su Comité formulando las correspondientes propuestas.

Con respecto al Monumento al Gral. Vidal en Supe dijo que sólo se ha presentado un trabajo y que era necesario designar dos miembros de la Comisión Nacional para integrar la Comisión Dictaminadora, habiendo sido designados el Grnl. Vignes y el Dr. Durand.

Monumento a Paracas. - Indicó que ha recibido de Gessa Ings<sup>o</sup> los presupuestos para la iluminación adicional por S/. 2,046.00, para el asta S/. 6,415.00, por gastos generales S/. 1,269.15 y por timbres S/. 204.33, que hacen un total de S/. 9,934.48 y pide su aprobación. Aprobado. Añadió que ha recibido, igualmente, para la alimentación general de luz por S/. 77,317.78 cuya cifra le parece muy elevada y pregunta si la CNS va a tener a su cargo este gasto o es que se piensa pedir la contribución de la Municipalidad, Hotel Paracas u otras entidades. El Dr. Catanzaro ofreció hacer las gestiones necesarias con el Ing<sup>o</sup> Donicetti o la Boveri Brown.

Informó que se está tramitando la legalización de la donación del terreno donde se está construyendo el Monumento.

Monumento a los Próceres, indicó que el día de hoy se ha publicado la convocatoria a concurso; que las bases se han remitido a la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes y que se ha dejado de lado al Colegio de Arquitectos por que exigía libertad absoluta para los concursantes en cuanto a la concepción del monumento, no aceptando el planteamiento de la Comisión; que, asimismo, se van a enviar las bases a las Embajadas del Perú en Italia, Francia, España, Inglaterra, Alemania, Argentina, México, etc..

Documental. - Dijo que el día 15 se ha publicado la convocatoria a licitación; que las bases y guiones están listas y que ya se están realizando las primeras inscripciones.

Monumento en Cerro de Pasco. - Señaló que aún no se ha preparado la minuta por que hasta la fecha no ha sido presentado el calendario de avance; que la estatua ya está en pleno trabajo en el taller de fundición de Campaiola y que al artista ya se le ha entregado la suma de S/. 200,000.00 como anticipo para que avance su trabajo, cantidad que será reembolsada por la Cerro de Pasco.

Monumento a Tupac Amaru en Cuzco. - Dijo que el Colegio de Arquitectos aún no ha respondido al oficio que se le remitiera y que se ha enviado al Arquitecto Benites copia del Decreto Ley que dispone la erección del indicado monumento.

Anteproyecto de calendario cívico-patriótico. - Distribuyó el anteproyecto y solicitó sugerencias y observaciones, advirtiéndole que no es



157

terminadas las actividades a nivel local y que es urgente completar y definir la primera parte.

Hitos y Placas en Ica.- El Crnl. Vignes presentó los siguientes proyectos, que fueron aprobados, por unanimidad:

1.- En Pisco: Placa

Ubicación: En la casa de San Martín, donde funcionó su Ctel. Gral. (hoy Club Pisco)

Leyenda: "En esta casa el Jefe de la Expedición Libertadora Gral. D. José de San Martín" creó la primera bandera nacional el 21 de octubre de 1820"

"Homenaje en el Sesquicentenario de la Ind. del Perú"

2.- En Caucato: Hito y Placa

Ubicación : En la Hacienda

Leyenda : "Aquí acamparon el Regimiento de Granaderos a Caballo y el Batallón de Infantería N° 5, integrantes de la Expedición Libertadora el 13 de Setiembre de 1820"

"Homenaje en el Sesquicentenario de la Ind. del Perú"

3.- En Changuillo: Hito y Placa

Ubicación : En la Hacienda

Leyenda : "A las fuerzas patriotas comandadas por el Tnte. Crnl. Manuel Rojas, en su marcha para combatir a las tropas realistas, el 13 de Octubre de 1820"

"Homenaje en el Sesquicentenario de la Ind. del Perú".

4.- En Nazca: Hito y Placa

Ubicación: En la Plaza de Armas

Leyenda : "Aquí, el 14 de Octubre de 1820, las fuerzas patriotas al mando del Tnte. Crnl. Manuel Rojas vencieron a las tropas realistas"

"Homenaje en el Sesquicentenario de la Ind. del Perú".

5.- En Chincha Alta: Hito y Placa

Ubicación : En la Plaza Principal

Leyenda : "Aquí y en Chincha Baja el Gral. Don José de San Martín revistó a las tropas acantonadas en el valle, el 23 de Setiembre de 1820"

"Homenaje en el Sesquicentenario de la Ind. del Perú".

6.- En Ica: Placa

Ubicación: En el local de la Municipalidad

//..



//..

Leyenda : "Aquí fue proclamada la Independencia el 21 de Octubre de 1820"

"Homenaje en el Sesquicentenario de la Ind. del Perú".

5.- Pedidos.-

- Del Sr. Fernández Pinillós, solicitando se considere su voto a favor de la elección del Bosque de Matamula, frente al Círculo Militar del Perú, para la ubicación del Monumento a los Próceres, en Lima y pidiendo se soliciten los informes correspondientes con respecto a un suelto periodístico en que se hace referencia a que en la Iglesia de La Merced en Trujillo se han encontrado restos de Próceres de la Independencia y en caso de ser cierta la referencia se podría considerar la mejor forma de ubicarlos.

Se levantó la sesión, siendo las 8.10 p. m.